



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

ANUNCIO

PROPUESTA DEFINITIVA DE CONTRATACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA PROVISIÓN A JORNADA COMPLETA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA DE TRES PUESTOS DE LA PLAZA DE AUXILIAR SERVICIO AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR (SEVILLA). OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE 2022 DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR.

“Visto que se ha publicado en el tablón electrónico de este Ayuntamiento por el período establecido en las bases específicas la Resolución de Alcaldía emitida el día 30 de diciembre de 2024, nº 979, por la que se resolvía la contratación y constitución de bolsa de trabajo correspondiente al proceso selectivo mediante el sistema de concurso de méritos, para la provisión a jornada completa como personal laboral fijo de plantilla de tres puestos de la plaza de Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Peñaflor, correspondiente a la oferta de empleo extraordinaria de 2022 de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Peñaflor, sin que se hayan presentado alegaciones, entendiéndose por tanto los acuerdos adoptados en dicha Resolución como definitivos, por medio de la presente **ANUNCIO**:

PRIMERO: Nombrar a D^a Concepción Rosa Mármol, D^a Juana Cruz Fernández y D^a Leticia Pérez Marín para el puesto de Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio, personal laboral fijo de plantilla del Ayuntamiento de Peñaflor a jornada completa, perteneciente a la Oferta de Empleo Extraordinaria de 2022 de estabilización de empleo temporal.

Las candidatas propuestas deberán formalizar su contrato de trabajo con el Ayuntamiento de Peñaflor en el plazo de un mes desde la publicación de su contratación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Sevilla, de no ser así, y salvo que mediara causa justificada, perderán todo derecho que pudiere haber adquirido, pudiendo ser llamada la siguiente persona candidata por orden de puntuación de la calificación final.

SEGUNDO: Acordar la constitución de una Bolsa de empleo para posibles sustituciones, la cual se conforma con las personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 36,00 puntos (debiendo ser al menos 6,00 puntos en los méritos profesionales y 30,00 puntos en los méritos académicos), conforme a la base 11 de las Bases específicas.

	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES 70%	MÉRITOS ACADÉMICOS 30%	TOTAL
1	MUÑOZ SANCHEZ, MARIA ANGELES	70,00	30,00	100,000
2	GARCIA SANTISTEBAN, MARIA DOLORES	70,00	30,00	100,000
3	LEON DURAN, ESTEFANIA	70,00	30,00	100,000
4	SANCHEZ SUAREZ, ANA MARIA	70,00	30,00	100,000
5	BONILLA GARCÍA, MARÍA del SUBTERRANEO	70,00	30,00	100,000
6	VIÑUELA LOPEZ, JUANA ANTONIA	70,00	30,00	100,000
7	NARANJO RODRÍGUEZ, MANUELA	70,00	30,00	100,000
8	GARCIA VILLARINO, LUCIA	70,00	30,00	100,000
9	SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCA	64,656	30,00	94,656
10	CARTON PASCUAL, MARIA ANGELES	58,448	30,00	88,448
11	SANCHEZ RUIZ MARIA JOSE	46,149	30,00	76,149
12	LOPERA GONZALEZ, VERONICA	43,287	30,00	73,287
13	OSUNA MANCHA, CARMEN MARIA	41,248	30,00	71,248
14	GENICIO MUÑOZ, ROSA MARIA	40,288	30,00	70,288
15	CONDE BERMUDO, RAFAELA	37,945	30,00	67,945
16	PRIETO GONZALEZ, MARIA CARMEN	36,352	30,00	66,352
17	SANCHEZ SUAREZ, MARGARITA	34,320	30,00	64,320
18	COPETE LOPERA, MÓNICA	31,296	30,00	61,296
19	RAMIREZ MONTES, SETEFILLA	30,704	30,00	60,704

Código Seguro De Verificación	eLlF31VIBZsJcDbDVF8tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	09/01/2025 12:45:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eLlF31VIBZsJcDbDVF8tQ==		




AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

20	DUARTE MOREIRA, DELIA	28,432	30,00	58,432
21	CARRASCO RUEDA, ANTONIA	25,680	30,00	55,680
22	CARMONA CARRANZA, MERCEDES	24,912	30,00	54,912
23	SANCHEZ RUIZ, ROSA MARIA	23,724	30,00	53,724
24	RODRIGUEZ LOZANO, ISABEL MARIA	16,940	30,00	46,940
25	CHAPARRO ARENAS, MARIA DEL MONTE	16,688	30,00	46,688
26	RODRIGUEZ FERNANDEZ, RAQUEL	13,920	30,00	43,920
27	ARQUELLADAS CALVO, EVA	12,960	30,00	42,960
28	MOLINA AGUIRRE, ANGELA MARIA	12,720	30,00	42,720
29	LINARES GARCIA, ANTONIO JOSE	10,352	30,00	40,352
30	MOLINA PELIGRO, MARIA TRINIDAD	10,304	30,00	40,304
31	MARTIN FERNANDEZ, PALOMA CRISTINA	8,496	30,00	38,496

TERCERO: Publicar el presente anuncio en el tablón electrónico y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Peñaflor y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

El Alcalde, (fecha y firma digital)

Código Seguro De Verificación	eLlF31VIBZsJCbDVF8tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	09/01/2025 12:45:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eLlF31VIBZsJCbDVF8tQ==		

